

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN ABIERTA: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, PARA VIVIENDAS DE FAMILIAS CAMPESINAS EN LA COMUNIDAD DE LAS PAVAS, SUR DE BOLÍVAR, FINANCIADO POR CHRISTIAN AID.

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Buen Ambiente – CORAMBIENTE y la agencia de cooperación CHRISTIAN AID, firmaron un convenio de cooperación L2107, que busca aportar al incremento de las condiciones de calidad de vida de 104 familias campesinas pertenecientes a la Asociación Campesina de Buenos Aires (ASOCAB).

104 familias integrantes de ASOCAB lideran la recuperación de sus tierras, afrontando agresiones y amenazas por parte de los usurpadores y soportando el abandono estatal. Corambiente, con el apoyo de Christian Aid, promueve y fortalece capacidades y habilidades para desarrollar medios de vida resilientes. Las familias que han retornado a sus parcelas, están trabajando para aumentar y diversificar su producción, mejorar sus viviendas, tener acceso al agua, implementar tecnologías para el manejo de residuos que disminuyan la contaminación de los ríos y un componente muy importante: contar con energías alternativas que mejoren su calidad de vida, su acceso a la información y protección.

2. CONDICIONES GENERALES

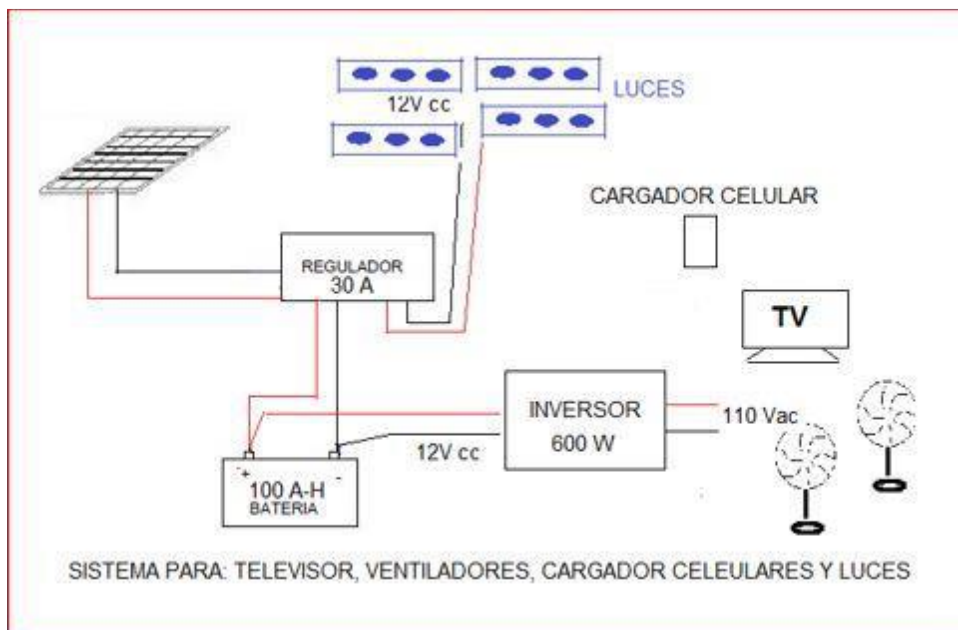
LA CORPORACIÓN BUEN AMBIENTE – CORAMBIENTE, invita a las personas naturales o jurídicas, que cumplan los requisitos señalados estos Términos de Referencia, a presentar propuestas para participar en convocatoria pública. En términos generales, los trabajos objeto de estos términos corresponden a lo siguiente: SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE 15 SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN 15 VIVIENDAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES (SUR DE BOLÍVAR) COMO SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA NECESARIA PARA LOS ELECTRODOMÉSTICOS Y LUZ NECESARIA PARA UN BUEN VIVIR. En los presentes Términos de Referencia se describen las condiciones técnicas, económicas, financieras, legales y contractuales, que el PROPONENTE tendrá en cuenta para elaborar y presentar la propuesta para el suministro de equipos, que trata la convocatoria. La propuesta deberá hacerse por la totalidad de los ítems requeridos. La convocatoria, y el contrato que llegue a suscribirse, estarán sometidos a la Ley Colombiana civil y comercial y en especial a los procedimientos internos de Corambiente y a los requerimientos de Christian Aid, como agencia financiadora.

3. OBJETO DE LA INVITACIÓN.

El objeto de la presente convocatoria es seleccionar y contratar la propuesta más favorable para el SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE 17 SISTEMAS

SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN 17 VIVIENDAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES (SUR DE BOLÍVAR) COMO SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA NECESARIA PARA LOS ELECTRODOMÉSTICOS Y LUZ NECESARIA PARA UN BUEN VIVIR.

Los equipos a suministrar son los siguientes: 17 sistemas a instalar que consta, cada una de: (1) Panel solar de capacidad de 430 watts, (1) batería solar de 200 amperios, (1) regulador de carga y (1) inversor que, transforma la corriente continua a corriente alterna, y todos los cables y accesorios eléctricos, para conducir la energía desde el inversor a los aparatos eléctricos y las lámparas. Este sistema, permite dar luz a 4 bombillos, 1 nevera y 1 televisor (intercalados), 2 ventiladores y (1) toma para carga de celulares. Los equipos deben ser de una calidad que su duración estimada de 20 años. El diseño del sistema es el siguiente:



4. PRESUPUESTO ESTIMADO.

CORAMBIENTE, de acuerdo al presupuesto aprobado, según convenio LF721, ha establecido como presupuesto estimado para el suministro de los equipos, objeto de la presente invitación o convocatoria, la suma de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 61.000.000.00) El valor total de la propuesta económica (IVA incluido) no podrá exceder el presupuesto estimado, de lo contrario la propuesta será rechazada.

5. FORMA DE PAGO.

Contra entrega de los equipos, bien sea por la totalidad de los equipos o por entregas parciales, respaldados por la factura que cumpla todos los requerimientos y requisitos exigidos por la DIAN. Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue,

descargue y demás que se causen son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Personas Naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta, deben adjuntar:

- Oferta económica en la que se incluyan todos los equipos consignados en el ítem 3, discriminando: Cantidad, Vr. Unitario, Descripción, IVA y Vr. Total
- Rut actualizado
- Certificado Cámara de Comercio (Persona Jurídica)
- Certificación Bancaria

7. APERTURA Y CIERRE.

La convocatoria se abre a partir del día MARTES 6 DE JULIO DE 2021 y se cierra a las 4:00 PM del VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021. Los interesados en participar de la convocatoria pueden remitir propuesta al correo paraquehayaalimento@yahoo.es o en sobre cerrado, a la Calle 62 #30-18 barrio Conucos, Bucaramanga, indicando el asunto: PROPUESTA SUMINISTRO EQUIPOS ENERGÍA SOLAR.

La evaluación y selección de las ofertas se hará el día LUNES 2 DE AGOSTO DE 2021, por el Comité Técnico de Evaluación de Ofertas.

8. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

El cierre de convocatoria y recibo de las propuestas se realizará a las 4:00 p.m. del día, **VIERNES 13 DE AGOSTO 2021**, al correo electrónico paraquehayaalimento@yahoo.es, o en sobre cerrado, dirigido a Corambiente, a la Calle 62 #30-18 barrio Conucos, Bucaramanga, indicando el asunto: PROPUESTA SUMINISTRO EQUIPOS ENERGÍA SOLAR.

9. ADJUDICACIÓN.

Se realizará audiencia virtual de adjudicación a las **10 a.m. del día MARTES 17 DE AGOSTO DE 2021**. En la audiencia estará presente el Comité Técnico de Evaluación de Ofertas y se determinará el ganador del proceso y se dará la adjudicación del suministro o declarará desierta la Convocatoria.

10. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO.

Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes realicen consulta hasta las 3 PM del **VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021**. Para solicitar información adicional se podrá llamar al teléfono 3158850357, o enviar un correo a paraquehayaalimento@yahoo.es